



--

ÓRGANO QUE ORDENA LA INSERCIÓN DEL ANUNCIO (1):

Nombre o razón social AYUNTAMIENTO DE BAZA

DATOS REFERIDOS AL TEXTO QUE SE VA A PUBLICAR EN EL BOP:

ADMINISTRACIÓN (3) EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BAZA
ORGANISMO (4)
EXTRACTO DEL EDICTO (6) Anuncio aprobacion inicial P.P. UE-02 EXPTE. F.U. 7/19.

EDICTO

Que habiendo acordado la JGL de fecha 19.2.2021, aprobar inicialmente el Plan Parcial del sector UE-02 incoado por D. José Manuel Martínez Hortal en representación de AMADEO MARTÍNEZ REQUENA S.L., expte. F.U. 7/19, redactada por GA3 S.L.P. Arquitectos D. Antonio Sedeño Remón, D. César Navarro Corral y D. Efrén Reche Tello, se hace público para general conocimiento, de conformidad con el art 32 de la LOUA 7/2002 de 17 de Diciembre, para que en el plazo de 1 mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOP, puedan presentarse las alegaciones que se estimen convenientes.

El expediente se encuentra a disposición de los interesados en la oficina de Urbanismo, sita en Arco de la Magdalena de 10 a 14 horas, así como en el Portal de Transparencia.
Baza, a 26 de Febrero de 2021.

EL ALCALDE,

-Fdo. PEDRO FERNÁNDEZ PEÑALVER

Firma 1 de 1
Pedro Fernandez Peñalver
26/02/2021
ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 953ce5cc8c7a4dee92d6b5b648dd09b5001

Url de validación <https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002>

